

IQUIQUE, 01 de octubre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.736.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

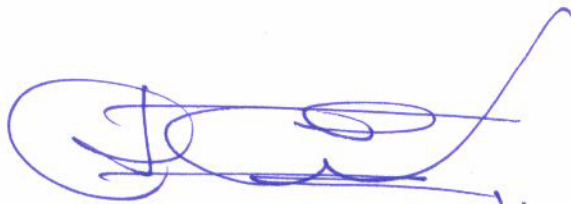
b.- El Memorando N° 034 de la Coordinadora de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 28.09.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte, por única vez, correspondiente a un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) al estudiante Claudio Iljenko Gómez Pecarevic, Rut [REDACTED] de la carrera de Odontología, quien cursará una pasantía en el extranjero, en el marco de Becas movilidad internacional, Santander Universidades, para que pueda asistir a la ceremonia de entrega de la beca en Santiago el día 22 de octubre en curso.

2.- Dicho monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD07FDO – 010402010018.-

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS

Rector



05 OCT 2015





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 30 SET. 2015
No Reg: 1448
OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL
OME N° 034/2015

RECIBIDO
28 SEP 2015
Hora.:
Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY G.**
SECRETARIO GENERAL

DE : **DRA. MARCELA QUINTANA LARA**
COORDINADORA OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

REF. : SOLICITA DECRETAR APOORTE ALUMNO PROGRAMA SANTANDER
UNIVERSIDADES

FECHA : IQUIQUE 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Junto con saludarle y a través del presente, solicito tenga a bien emitir Decreto Exento, otorgando aporte financiero por una sola vez, con cargo a Oficina de Movilidad Estudiantil (OME) al estudiante que se indica, correspondiente al Programa Movilidad Estudiantil – **BECAS MOVILIDAD INTERNACIONAL. SANTANDER UNIVERSIDADES** para que pueda asistir a la Ceremonia de entrega de la beca en Santiago, el día 22 de octubre del año 2015.

Se adjunta copia de la invitación.

Nombre	ID	Carrera	Aporte por una sola vez	Código Gestión y Centro de Costo.
Claudio Iljenko Gómez Pecarevic	██████████	Odontología	\$200.000	IQUD07FDO 010402010018

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Verbo Presupuestario

Becas
ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
29-9-15-

MQL/mql
C.C./archivo



Marcela Quintana Lara
DRA. MARCELA QUINTANA LARA
Coordinadora (OME)
Oficina Movilidad Estudiantil

I N V I T A C I O N

CLAUDIO MELANDRI H.
Gerente General y Country Head
Santander Chile

CRISTIAN LOPICICH V.
Gerente Santander Universidades
e Instituciones

tienen el agrado de invitar a usted a la
**CEREMONIA DE ENTREGA DE BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
SANTANDER UNIVERSIDADES 2015**

que se realizará el jueves 22 de octubre de 2015, en el Aula Magna de la Biblioteca de la Universidad de los Andes.

(Av. Monseñor Álvaro del Portillo 12.455, Las Condes)

Estacionamiento disponible en San Carlos de Apoquindo 2.300.

Santiago, octubre de 2015

S.R.C. (56-2) 2320 3673



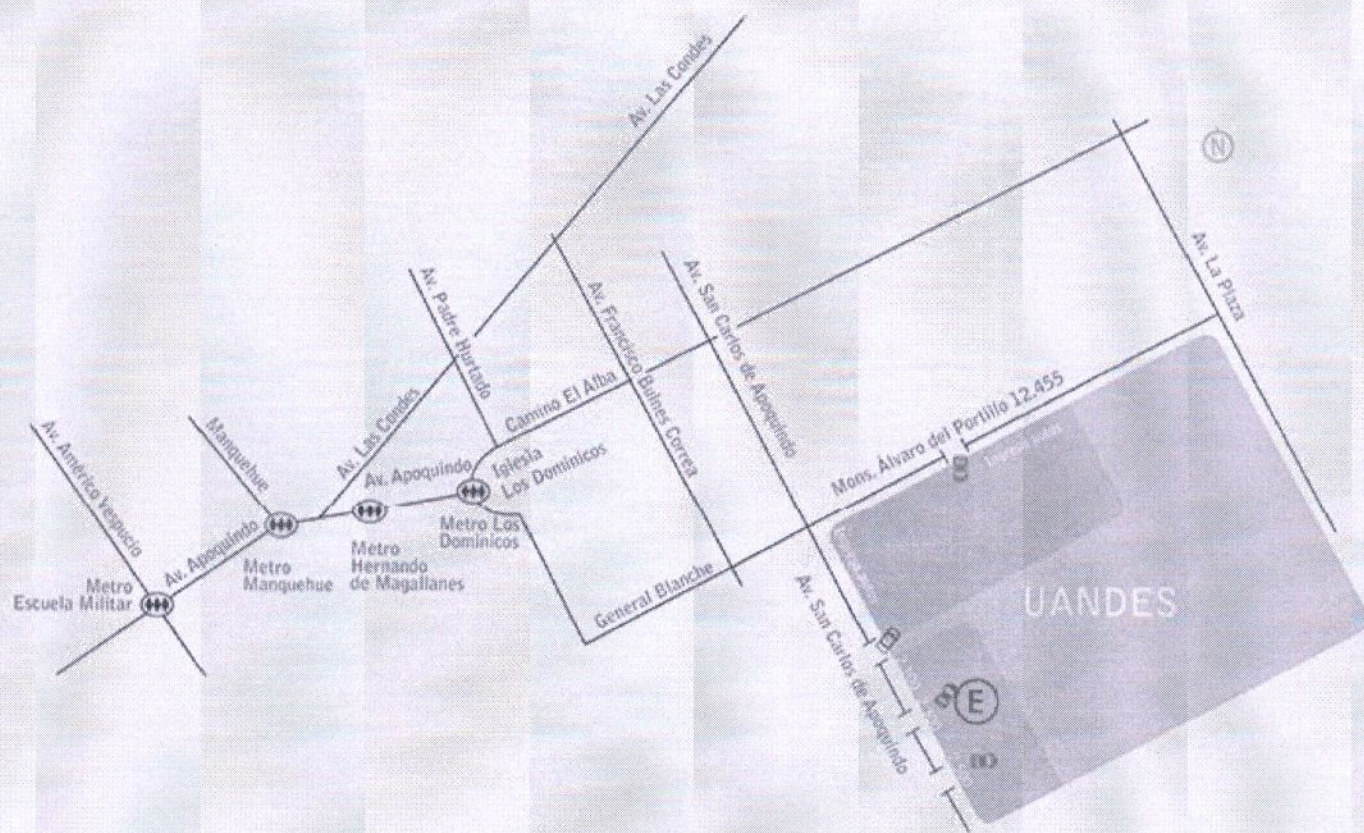
**PROGRAMA
OFICIAL**

13:30 HRS.

RECEPCIÓN - ACREDITACIÓN BECADOS

15:30 HRS.

CEREMONIA



**Buses de
acercamiento**

Salidas desde Metro
Los Dominicos

**Transporte
público**

C 02 desde Escuela Militar
C 09 desde Paul Harris / Colón